

## Relación de expedientes sancionadores

*Referencia. — Interesado. — Fecha decreto/resolución inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado*

183/2009/03171. — Luis Elpidio Batista Rincón, X-3194487-V. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03178. — Francisco Arturo Mañón Fabal, X-8220397-J. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03213. — Juan Pablo Reyes Fabal. — 19 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03220. — Fausto Iván Satos Carvajal, X-3659194-D. — 19 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03221. — Dionke Dembele, X-6618091-W. — 19 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03343. — Agustín Hernán Lara Rodríguez, X-5605423-R. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03349. — Julio Leonel Lara Rodríguez, X-6209872-X. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03222. — Eduardo Herreruela Hortalano, 47310267-A. — 19 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03223. — Antonio Vázquez Mesa, 74720685-X. — 19 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03235. — Iván Díaz Sánchez, 47470468-D. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03241. — Rafael Salas Pulido, 11858389-A. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03249. — Daniel González Vega, 51127680-Z. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03250. — Javier Gutiérrez Contreras, 50463801-F. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03259. — Javier Scola Domínguez, 5297131-R. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BO-

LETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03348. — Fernando José Gómez López, 51468866-H. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03356. — Alejandro Isidro Bosch Bermúdez de Castro, 51097024-V. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03370. — Ricardo Ereño Borrego, 10834476-G. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03378. — Abdetaouab el Hahaoui Asouik, 2723072-X. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03416. — Stefan Angelov Kambarev, X-9430557-M. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03426. — Luis Geovanny Vince López, X-5210763-K. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 6 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa de Sección Adjunta al Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, María Jesús Sánchez Villas.

(02/11.588/09)

## MADRID

### OTROS ANUNCIOS

#### Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad Departamento de Recursos y Régimen Jurídico Negociado de Régimen Jurídico II

#### PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia, y en el indicado plazo, en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico II.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Ju-

rídico II, sito en paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

### Relación de expedientes sancionadores

*Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infringida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado*

183/2009/03120. — Rafael Rodríguez Castillo, 2884600-D. — 10 de agosto de 2009. — Artículo 157.a) y 105.1 del Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/1993, de 29 de enero. — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/02929. — Mariusz Wasik, X-7054749-M. — 16 de julio de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03115. — Hernán Rodrigo Moposita Guamán, X-5069331-Q. — 10 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03142. — Juan Jiménez Jiménez, 52877324-W. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 26.G) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03157. — Álvaro Herraiz San Martín, 5313308-D. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.I) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03158. — Rubén Darío Acevedo Pichardo, 6017998-W. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/3163. — Cristina Fernández Vega, 5421003-H. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03165. — Fernando Tizón Pérez, 1460589-C. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03167. — Alejandro Oliva Moreno, 2294236-D. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.I) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03170. — José Antonio Casas Calvete, 2838067-M. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03173. — Mario Emmanuel Acevedo López, X-9363877-W. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.I) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03175. — Noel Alberto Medraño Peña, 51470811-P. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.I) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03180. — Manuel Silva Saavedra, 51862642-B. — 17 de agosto de 2009. — Artículo 26.H) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/01956. — Laura Cestau Cubero, 50884948-R. — 7 de mayo de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Propuesta de resolución.

183/2009/2128. — Vicente José Moreno Escobar, 11848373-S. — 18 de mayo de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Propuesta de resolución.

183/2009/02311. — Jesús María de Francisco Aguirrebengoa Talavera, 5416223-E. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Propuesta de resolución.

183/2009/03131. — Óscar Segura Somolinos, 51412745-V. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03134. — Iván Manchego Martínez, 2269097-D. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03135. — Bernardo Miguel Martínez, 51941482-F. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/3136. — Vicente Quejido Garrido, 51935439-J. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03137. — Miguel Ángel Muñoz Arroyo, 2222121-E. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03138. — Ricardo Rodríguez Largo, 7215575-S. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03149. — Aarón Valdés Alcalá, 2663775-F. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03153. — Laura Cortés Martín, 50547964-J. — 13 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/3251. — Alexandre Moreno Caro, 51131624-W. — 25 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica, PO, la jefa de la Unidad de Recursos I, Francesca Carrasco Martínez.